





República de Colombia Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría de Educación D. C. y en su nombre el

## Colegio Darío Echandía

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución
de Aprobación de Estudios No. 773 del 13 de marzo de 2.000

Confiere a:

## Avila Castro Micolas

D. I. 1.031,421,604 Bogotá

El título de

## Bachiller Técnico

## Con especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Cey 115 de 1994); según los planes y programas vigentes



Cibro de Registro N°

Acta Nº 53 Folio Nº

6. 21

Rector



Dado en Bogotá, B. C., el día 1 del mes de diciembre de art 102

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto Nº 921 del 6 de Naya de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Pres decido de la Cepública de